



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Nit. 892.000.757-3

"La Universidad de Cara a la Sociedad"

CON ACREDITACION INSTITUCIONAL

DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 19 de Noviembre de 2013

MEMORANDO

Para: Dr. **HERNANDO PARRA CUBEROS**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Respuesta Evaluación Financiera

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación Abreviada No. 025 de 2013 - **CONTRATAR LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN, DISEÑOS Y LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MUNICIPIO DE GRANADA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO LOS PROYECTOS N° VIA RE2413092013 Y LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (SEDE RESTREPO) , CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 3916092013** A su vez informarle que el oferente cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2012.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2012.

Atentamente,

ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI División Financiera

Proyecto: **Arlex Zamora Ayala**
Profesional de Apoyo



*v.r.u.
COURT A
21 Nov 2013*

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS


PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA

INVITACIÓN ABREVIADA N° 024 DE 2013: CONTRATAR LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN, DISEÑOS Y LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MUNICIPIO DE GRANADA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO LOS PROYECTOS N° VIA RE2413092013 Y LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, DISEÑOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (SEDE RESTREPO) , CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 3916092013

PROPONENTE: U.T UNILLANOS B&R

	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	CALCULO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:			
2	CAPITAL DE TRABAJO NETO: (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial.	HABILITADA	1.616.981.407,00 - 354.471.017,00	1.262.510.390
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 3,00).	HABILITADA	$\frac{1.616.981.407}{354.471.017,00}$	4,56
4	ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 40%.	HABILITADA	$\frac{614.583.950,00}{1.868.798.253,00}$	32,89%


JOHAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
 PGI DIVISION FINANCIERA


 Proyecto: ARLEX ZAMORA AYALA
 Profesional de Apoyo